

## 6. EVALUACIÓN CON CARÁCTER DIAGNÓSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO POAIV 2023

### BLOQUE 1. Información General del Sector

1-¿El Equipo encargado de la formulación del POAIV 2023 hizo un análisis de la situación general del Sector Educativo en el departamento, distrito o municipio, respectivo? Describa la metodología del trabajo realizado.

#### Respuesta.

Se realizaron reuniones con los integrantes del equipo interdisciplinario ampliado con los responsables por cada subsecretaria y área de gestión para estudiar y analizar la información relacionada con la formulación del POAIV 2023, se definieron las responsabilidades para atender por temas y actividades y se procedió a iniciar el proceso de construcción. Se responsabilizó a una funcionaria de coordinar la acción de subir la información producida a la matriz POAIV 2023 y de tener contacto directo con la enlace del MEN.

La situación general del sector en al ETC Cúcuta la lideró la subsecretaria de planeación y desarrollo educativo y arrojó los siguientes resultados.

1.- Análisis de la Situación General del Sector Educativo, de la Secretaría de Educación del Municipio de San José de Cúcuta, .- El equipo Interdisciplinario de la Formulación del POAIV, realizó, mediante varias reuniones, con la presencia del Secretario de Educación Luis Eduardo Royero López y todos los subsecretarios y líderes, quienes analizaron detalladamente todo el material enviado por el Ministerio de Educación Nacional, y soportado por el Líder de Inspección y Vigilancia, Lesmes Ernesto García Cáceres, quien explica cómo desarrollar, los diferentes bloques contemplados con la información general del sector. Cada uno de los Subsecretarios y Líderes de los procesos que se vienen adelantando responden a las proyecciones que deben seguir en la vigencia 2023.

Matrícula Oficial 2022 por nivel educativo y zona.

NIVEL EDUCATIVO	MATRÍCULA OFICIAL 2022		
	URBANA	RURAL	TOTAL
PREESCOLAR	9063	474	9537
PRIMARIA	49692	2849	52541
SECUNDARIA	40855	1767	42622
MEDIA	14348	435	14783

<b>CLEI</b>	212	0	212
<b>TOTAL</b>	<b>114170</b>	<b>5525</b>	<b>119695</b>

Fuente: SIMAT, anexo 6A – junio 2022.

La ETC Cúcuta, a corte 30 de junio de 2022, atiende una población de 119.695 niños, niñas y adolescentes; el grueso de la población estudiantil es atendido en la zona urbana (95,4%) y el 4,6% en la zona rural.

La Entidad Territorial Certificada – ETC – San José de Cúcuta cuenta con la siguiente infraestructura física oficial para prestar el servicio educativo en la próxima vigencia (2023):

- 63 instituciones educativas (I.E.) conformadas por 219 sedes, en las que se atiende un total de 119.695 niños, niñas, adolescentes y jóvenes – NNAJ – en la actual vigencia (2022).
- Del total de I.E., 55 están ubicadas en la zona urbana con 155 sedes educativas distribuidas en las 10 comunas, atendiendo una matrícula de 114.170 NNAJ
- 8 instituciones se localizan en la zona rural, dos son centros educativos, con 64 sedes atendiendo 5.525 estudiantes.
- Del total, 1 institución es de régimen especial (Policía Nacional) y 4 son mega colegios.

NIVEL EDUCATIVO	MATRÍCULA OFICIAL 2022		
	URBANA	RURAL	TOTAL
<b>PREESCOLAR</b>	9063	474	9537
<b>PRIMARIA</b>	49692	2849	52541
<b>SECUNDARIA</b>	40855	1767	42622
<b>MEDIA</b>	14348	435	14783
<b>CLEI</b>	212	0	212
<b>TOTAL</b>	<b>114170</b>	<b>5525</b>	<b>119695</b>

Fuente: SIMAT, anexo 6A – junio 2022.

La ETC Cúcuta, a corte 30 de junio de 2022, atiende una población de 119.695 niños, niñas y adolescentes; el grueso de la población estudiantil es atendido en la zona urbana (95,4%) y el 4,6% en la zona rural.

En el sector No Oficial, actualmente la ETC cuenta con 193 instituciones educativas que atienden una matrícula de 37.659 NNAJ; el año anterior la SEM Cúcuta registraba 208 instituciones privadas en funcionamiento y atendía 34.452 NNA, por lo que por ahora cuenta con 15 instituciones menos, pero se atiende un mayor número de estudiantes. Esta atención está representada principalmente en el nivel educativo de primaria (28,4%) y los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (27,4%) de educación para adultos, y su oferta está principalmente concentrada en la zona urbana del Municipio. En el nivel de preescolar la matrícula en prejardín y jardín se multiplicó por 2.15 veces.

teniendo en cuenta que la oferta oficial urbana sin contratada para 2023 es de 101.113 cupos y la demanda estimada en el sector oficial urbano para 2023 es de 117.559, en este se prevé una necesidad no atendida para el siguiente año de 16.446; en total, con la zona rural y urbana, en el Municipio se estima una necesidad no atendida para la siguiente vigencia de 15.690 cupos

### Tasa de deserción

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2020	4,74%	3,16%	3,63%	2,35%	<b>3,37%</b>
2021	3,42%	3,05%	3,56%	2,72%	<b>3,23%</b>

FUENTE: SIMAT

Variación 2021-2020	-1,32%	-0,11%	-0,07%	0,37%	-0,15%
---------------------	--------	--------	--------	-------	--------

Las cifras más recientes sobre deserción escolar revelan que en los últimos 10 años la tasa ha disminuido considerablemente desde el 2010. No obstante comparativamente por niveles entre 2020 y 2021 se observó un incremento de la deserción en la educación media al pasar de 2,35% al 2,72% respectivamente. Entre los factores de deserción se cuentan de manera general el desinterés por el estudio, seguido por factores asociados con dificultades económicas como la necesidad de trabajar, de encargarse de los oficios del hogar, o la falta de recursos. El contexto

Socioeconómico de Cúcuta como frontera es uno de los factores principales que han contribuido a la deserción por ser una población fluctuante

### Cobertura Bruta.

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2021	92,88%	106,13%	113,87%	116,09%	109,23%

Cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el Sistema Educativo. 3.55% La Variación del 2020-2021 El nivel de educación media fue el de mayor variación positiva en el periodo de análisis con un 20.47% al pasar de una cobertura bruta de 96.6% a 116% en tanto, en transición se presentó la mayor disminución con un 8.33%

### Cobertura Neta.

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2021	68,25%	90,94%	87,08%	52,53%	96,49%

Cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo sin contar los que están en extraedad (por encima de la edad correspondiente a cada grado).

1. Variación 2020-2021. La educación media fue el nivel educativo con mayor variación en la cobertura neta con un 4.30%, Al igual que en la cobertura bruta transición.

### MATRICULA DESGLOSADA CORTE FEBRERO 14 DE 2023

TIPO DE ATENCION	URBANA	RURAL	TOTAL	
OFICIAL	94701	5288	99989	106026
CONTRATADA OFICIAL	6037		6037	
CONTRATADA OFICIAL PRIVADA	10631		10631	10631
TOTAL	111369	5288	116657	116657

### MATRICULA DESGLOSADA CORTE FEBRERO 20 DE 2023

--	--	--	--	--



TIPO DE ATENCION	URBANA	RURAL	TOTAL	
OFICIAL	95142	5249	100391	<b>106484</b>
CONTRATADA OFICIAL	6093		6093	
CONTRATADA OFICIAL PRIVADA	11821		11821	<b>11821</b>
<b>TOTAL</b>	<b>113056</b>	<b>5249</b>	<b>118305</b>	<b>118305</b>

**MATRICULA DESGLOSADA CORTE FEBRERO 28 DE 2023**

TIPO DE ATENCION	URBANA	RURAL	TOTAL	
OFICIAL	95219	5338	100557	<b>106657</b>
CONTRATADA OFICIAL	6100		6100	
CONTRATADA OFICIAL PRIVADA	11924		11924	<b>11924</b>
<b>TOTAL</b>	<b>113243</b>	<b>5338</b>	<b>118581</b>	<b>118581</b>

**MATRICULA DESGLOSADA CORTE MARZO 7 DE 2023**

TIPO DE ATENCION	URBANA	RURAL	TOTAL	
OFICIAL	95393	5346	100739	<b>106831</b>
CONTRATADA OFICIAL	6092		6092	
CONTRATADA OFICIAL PRIVADA	11961		11961	<b>11961</b>
<b>TOTAL</b>	<b>113446</b>	<b>5346</b>	<b>118792</b>	<b>118792</b>

**MATRICULA DESGLOSADA CORTE MARZO 13 DE 2023**

TIPO DE ATENCION	URBANA	RURAL	TOTAL	
OFICIAL	95426	5348	100774	<b>106857</b>
CONTRATADA OFICIAL	6083		6083	
CONTRATADA OFICIAL PRIVADA	11924		11924	<b>11924</b>
<b>TOTAL</b>	<b>113433</b>	<b>5348</b>	<b>118781</b>	<b>118781</b>



## Se ejecutan los siguientes proyectos:

1. Fortalecimiento de la gratuidad educativa
2. Aportes al pago de arrendamientos de instituciones educativas
3. Fortalecimiento del servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo
4. Prestación del servicio educativo oficial por contratación
5. Aportes para el pago de los servicios públicos en instituciones
6. Fortalecimiento del funcionamiento, mantenimiento y vigilancia de las instituciones educativas
7. Apoyo al soporte técnico de procesamiento y reportes de nómina personal SGP
8. Prestación del servicio educativo a jóvenes y adultos
9. Desarrollo del programa bienestar social laboral del personal administrativo docente y directivo docente
10. Apoyo a los procesos estratégicos y misionales inherentes a actividades administrativas y operativas del sector educación
11. Aportes al pago de nómina del personal docente, directivo docente y administrativo
12. Apoyo en la promoción del bienestar, protección, respeto y cuidado de los animales en los establecimientos educativos
13. Implementación de los modelos educativos flexibles (MEF) de la estrategia incluya y aprenda - educación inclusiva binacional para niñas, niños, adolescentes y madres cabeza de hogar

Prestar el servicio de alimentación escolar (RI y RPS) a los estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Cúcuta. En la vigencia 2022 se beneficiaron 78.020 estudiantes con la entrega de 8.368.112 raciones durante la vigencia. Por ser acumulativa la meta

Prestar el servicio de transporte escolar a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales: Zona Rural: 49 rutas; Zona de Frontera: 30 rutas; Niños, niñas y adolescentes - NNA con discapacidad: 1 ruta

Visitas de diagnóstico a 40 Instituciones Educativas, fichas técnicas. Donde se identifican las características de las Instituciones Educativas (cantidad de salones, medidas de la I.E, estado del predio, entre otras) Inventario de aulas híbridas, con el fin de determinar el estado de las 130 aulas de 55 Instituciones Educativas en

donde se realizaría la Instalación de las aulas Híbridas, y la instalación del cableado de los equipos que conforman el proyecto (Cámaras, TV, portátil, sonido)

Desarrollo de la estrategia nuevos ambientes digitales para el aprendizaje de la educación media en los establecimientos 2. Dotación de menaje y equipos de cocina de las instituciones educativas 3. Dotación de sedes educativas en el municipio de Cúcuta

Nombre del Proyecto: Estudios diseños construcción mejoramiento adecuación mantenimiento e interventoría de la infraestructura de las instituciones educativas rurales en el municipio de Cúcuta

Se realizó una convocatoria donde los establecimientos educativos presentaron pequeños proyectos que les permitirían mejorar las instalaciones de los mismo, los cuales, fueron estudiados y beneficiados con transferencia de recursos propios para financiar los mejoramientos (Adecuaciones menores; tales como, suministro e instalación de cielo rasos, cambios de cubiertas, suministro e instalación de sistemas de recolección de Aguas Lluvias) menores de Instituciones Educativas I.E rurales. \*Se dejó firmado el acuerdo y transferido los recursos, para dar inicio a la obra en el año 2023 en la I.E que gano la convocatoria FFIE (Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa)

Socialización y ejecución de la Ruta para la atención educativa a la Población con discapacidad \*Acompañamiento y orientación con profesionales y docentes de apoyo pedagógico que cuenten con el perfil idóneo, para fortalecer y garantizar el acceso, permanencia y una trayectoria educativa completa a niños, niñas y adolescentes NNA con discapacidad \*Desarrollar un (1) taller formativo dividido en 4 sesiones (15 nov 2022, 16 nov 2022, 17 nov 2022 y 18 nov 2022) dirigido a las instituciones educativas oficiales en el marco del servicio de atención educativa inclusiva para población con capacidades y/o talentos excepcionales

Se realizó el Foro Educativo Municipal “Una experiencia de todos” donde se expusieron 9 experiencias significativas (1. “Educación Intercultural En La Comunidad Yukpa Del Barrio Nuevo Escobal”, 2. “Julistas Construyendo El Futuro”, 3. “Fortalecimiento De La Conciencia Ambiental A Través De Estrategias En El Manejo De Los Residuos Sólidos”, 4. “Madres Líderes De Convivencia Y Paz”., 5. “Fortalecimiento De Las Competencias Matemáticas Mediante Los Procesos Cooperativos Y Prácticos Para Estudiantes De Básica Primaria Y Educación Media”, 6. “Mi Escuela Canta”, 7. “Descubriendo Talentos”. 8. “Con Pileo Me Recreo Y Creo”, 9. “La Danzas Como Elemento Pedagógico”).

Asesoría, acompañamiento y asistencia técnica dirigida a docentes y a directivos de establecimientos educativos para fortalecer la implementación de los Proyectos

Ambientales Escolares – PRAES incorporados a los Proyectos Educativos Institucionales. \*Fortalecer los procesos de formación, participación y educación ambiental de las Instituciones educativas del municipio. \*Identificar la transversalidad, orientación y categorizar los PRAE

Instalar la infraestructura (Instalación de internet a ciento cincuenta y cuatro (154) instituciones educativas, con tecnología en Fibra Óptica perteneciente al municipio; instalación realizada en las aulas de informática donde se brinda acceso a internet alámbrico e inalámbrica; estableciendo un ancho de banda dedicado 1:1 de acuerdo a la matrícula de la sede.) para el acceso público a internet en instituciones educativas urbanas del municipio de Cúcuta.

### **Apoyo a programas para población víctima del conflicto**

Focalización Cantidad Total de Personas Beneficiadas

13886 Afrodescendientes 19 Comunidades Indígenas 13 Desplazados 13280  
Personas Con Discapacidad 1644 Migrantes 656 Primera Infancia De 0 A 5 Años  
174 Menores De Edad De 6 A 11 Años 5802 Adolescentes De 12 A 17 Años 7335.



**Matrícula de Estudiantes Venezolanos (Corte a Noviembre 2022.)**

Sector	2021	2022
<b>Oficial</b>	22.329	24.201
<b>Contratada</b>	2.321	3.078
<b>Privada</b>	3.984	4.799
<b>Total</b>	<b>28.634</b>	<b>32.078</b>

Las Barreras legales han venido disminuyendo a través de los ajustes a la normativa que se oponían al goce del derecho a la educación de los NNA migrantes sin un status regular .Si bien se ha garantizado el acceso a la educación primaria y secundaria, siguen existiendo barreras legales para la promoción, permanencia y el acceso a la educación superior.

La cifra .La matrícula de estudiantes venezolanos ha tenido un incremento importante, desde el 20181 (996) hasta el 2022 con un total de 32.078 estudiantes.

**Tasa Eficiencia Interna y Grados 0 a 11 Más Aceleración.**

AÑO	Oficial			No oficial		
	Aprobado	Desertor	Reprobado	Aprobado	Desertor	Reprobado
<b>2020</b>	91,08%	3,37%	5,55%	97,34%	2,52%	0,13%
<b>2021</b>	87,16%	3,23%	9,62%	97,09%	2,17%	0,74%
FUENTE: SIMAT OAPF 2021						
<b>Variación 2021-2020</b>	<b>-3,92%</b>	<b>-0,15%</b>	<b>4,07%</b>	<b>-0,26%</b>	<b>-0,35%</b>	<b>0,61%</b>

Fuente Simat.

**Prestación del servicio educativo oficial por contratación**

Focalización Cantidad Total de Personas Beneficiadas 11730 Comunidades  
Indígenas 35 Mujeres 5746 Personas Con Discapacidad 167 Migrantes 2910  
Primera Infancia De 0 A 5 Años 12 Menores De Edad De 6 A 11 Años 2588  
Adolescentes De 12 A 17 Años 2806 Jóvenes De 18 A 28 Años 340



Desarrollo del programa transporte escolar fronterizo para garantizar la Permanencia escolar en el municipio Cúcuta

Mujeres 5746 Personas Con Discapacidad 167 Migrantes 2910 Primera Infancia De 0 A 5 Años 12 Menores De Edad De 6 A 11 Años 2588 Adolescentes De 12 A 17 Años 2806 Jóvenes De 18 A 28 Años 340

Desarrollo del programa transporte escolar fronterizo para garantizar la Permanencia escolar en el municipio Cúcuta

Focalización Cantidad Total de Personas Beneficiadas 2778 Comunidades Indígenas 9 Mujeres 1437 Personas Con Discapacidad 25 Primera Infancia De 0 A 5 Años 3 Menores De Edad De 6 A 11 Años 765 Adolescentes De 12 A 17 Años 1783 Jóvenes De 18 A 28 Años 227 Desarrollo del programa transporte escolar en el municipio de Cúcuta Focalización Cantidad Total de Personas Beneficiadas 1966 Comunidades Indígenas 14 Mujeres 978 Personas Con Discapacidad 24 Primera Infancia De 0 A 5 Años 1 Menores De Edad De 6 A 11 Años 600 Adolescentes De 12 A 17 Años 1238 Jóvenes De 18 A 28 Años 127

2-Indique tres (3) situaciones relacionadas con la prestación del servicio educativo que la ETC haya priorizado para resolver durante la presente vigencia.

### Respuesta

1.- Arrendamiento de varias sedes educativas.

2.- Contratación del servicio educativo

3.- Creación de un nuevo EE denominado Padre Arturo Zarate- Fortaleza

3. Teniendo como base el balance general de las actuaciones adelantadas por la ETC en cumplimiento del POAIV 2022 indique si se reprogramaron actividades, que no fueron ejecutadas durante el año anterior, para la presente vigencia y señale a qué temática corresponden.

### Respuesta.

Responsable del funcionario que coordine y/o lidere el tema de Primera Infancia: del modelo de gestión de la educación inicial con el fin de integrar la oferta de educación inicial, a través de los prestadores de educación inicial-RUPEI y el transito armónico (Simpade) que permite proyectar los niños en el SIMAT en coordinación con el ICBF,



La Implementación de los Modelos Flexibles (MEF) de la estrategia incluya y aprenda, educación incluya y aprenda educación inclusiva binacional para niños niñas y adolescentes y madres cabeza de hogar.

4. Diligencie en el siguiente cuadro la conformación del universo de prestadores del servicio educativo en su ETC:

### **Respuesta.**

#### **Conformación de los prestadores de Servicios Educativo.**

##### **a.- Confesiones Religiosas.**

- Sagrado Corazón de Jesús
- Normal Superior María Auxiliadora
- Santo Ángel
- Camilo Daza.
- Jaime Prieto Amaya

##### **b.- Concesión**

- Pedro Cuadro Herrera

##### **c. - Modelo Contratación A+ Colegio San José de Peralta Operador**

- Policarpa Salavarrieta
- Padre Arturo Zarate-Fortaleza

##### **d.- Transporte**

##### **e.- PAE.**

5. Si su ETC no posee el registro de los prestadores de servicios de Educación Informal, explique las razones.

### **Respuesta**

El Municipio de San José de Cúcuta, maneja Educación Formal desde el Preescolar a la Media y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano. Por lo tanto no posee el Registro de prestadores de servicio de Educación Informal.

Para la organización, oferta y desarrollo la educación informal no requiere de registro por parte de la ETC y solo da lugar a la expedición de una constancia de asistencia.





Para su ofrecimiento deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 2.6.6.8 del DURSE y lo establecido en el artículo 47 del Decreto Ley 2150 de 1995; donde se indica que: “ para efectos del ejercicio de inspección y vigilancia, se debe informar a la ETC el nombre del curso, su duración, entre otros.

La ETC Cúcuta orienta a la comunidad educativa que: “ Para cumplir con lo señalado en la norma citada sobre el registro del curso dictado o desarrollado de educación informal deberá proceder así:1-oficio dirigido a la ETC Cúcuta donde describe el asunto; registro del curso dictado desarrollado, etc.2-señalar o relacionar los datos o información del curso, a saber:-Institución o entidad que lo dictó con información o representación legal de su funcionamiento;-dirección;-Nombre del curso;- fecha y duración;-constancia de asistencia expedida;-Relación de las personas que terminaron el curso, nombres y documento de identidad, -otros aspectos que considere relevantes, que considere, deban quedar registrados.

Se informa que se ha venido recibiendo el registro de las instituciones y personas que lo solicitan.

No se ha podido visitar instituciones y personas que ofrecen el servicio de educación informal por falta de personal y/o capacidad instalada para hacerlo.

6. ¿Cuáles fueron los indicadores de proceso propios del sector educativo que se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV 2023? Explique el comportamiento de estos indicadores durante la última vigencia evaluada e indique la fuente de información.

**Respuesta.**

- Indicadores de matrícula
- Cobertura Bruta
- Cobertura neta
- Deserción Escolar
- Matrícula grupos étnicos
- Extraedad
- Eficiencia
- Discapacidad



Los parámetros son dados por el Ministerio de Educación Nacional, que nos permiten orientar a todas las Instituciones Educativas, mediante el trabajo desarrollado por cada uno de los Líderes de los procesos de Calidad, Inspección y Vigilancia, planeación, talento Humano y Financiera, quienes proponen metas alcanzables en cada uno de los planes de mejoramiento, orientados al mejoramiento de la calidad educativa.

## BLOQUE 2. Información General del área de Cobertura.

7. Detalle la matrícula oficial y no oficial atendida por la ETC durante la vigencia 2022 en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, según los registros del SIMAT y del SIPI, y su variación con respecto al año 2021, en el siguiente gráfico:

**Respuesta.**

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					
	EDUCACION INICIAL	VARIACION %	EPBM	VARIACION %	ADULTOS	VARIACION %
Establecimientos Educativos Oficiales ( No incluir ICBF, SENA)	0	0	2021(123760) 2022(120577)	-3%	0	0
Establecimientos Educativos No Oficiales	0	0	2021(24517) 2022(29343)	16%	2021(13563) 2022(13847)	2%

8. Mencione las estrategias implementadas por la ETC para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales y su repercusión en las tasas de deserción y reprobación.

**Respuesta.**

La Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta dentro de las estrategias de acceso tiene oferta institucional cada domingo con la visita del Alcalde a la siembra de árboles donde la ETC Cúcuta hace presencia con el Secretario de Educación, los subsecretarios y líderes de áreas de gestión y atienden a la comunidad, así mismo con el ICBF se coordina el trabajo en tránsito armónico dando cupo a cerca de 3900 estudiantes cada año.

Dentro de las estrategias de Permanencia se tiene el PAE que cubre 78.020 estudiantes de los cuales 14.303 estudiantes reciben almuerzo y 63717 estudiantes reciben complemento alimenticio.

Otra estrategia de permanencia es el transporte escolar dividido en transporte fronterizo y transporte rural. La repercusión en la tasa de deserción ha sido de gran impacto porque cada año esta tasa disminuye.

9. Evalúe el desempeño registrado el año anterior en la ejecución de las estrategias de acceso y de permanencia implementadas por la ETC – Ejemplos: Ampliación de cupos, PAE, Transporte Escolar, etc.-

**Respuesta.**

El desempeño ha sido positivo porque gracias a la estrategia de permanencia los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio, pueden llegar a las instituciones educativas y recibir sus clases acompañada de alimentación escolar.

En la zona rural el transporte escolar garantiza una partida y regreso de los hogares a las aulas de los niños, evitando que caminen por trochas o senderos de difícil acceso o con otra clase de peligros.

**BLOQUE 3. Información General del área de Calidad.**

10. Analice los resultados obtenidos por los EE pertenecientes a su ETC en las mediciones de calidad realizadas por el ICFES –Pruebas SABER 3, 5, 7 y 9- y su comportamiento frente al promedio nacional.

**Respuesta.**

La siguiente información corresponde a resultados por Áreas y Grados en la última aplicación realizada en el año 2017 y publicados por el ICFES en el año 2018, realizadas de manera censal, dado que, en los últimos se han realizado de manera muestral, por tanto, no se ha dado resultados por ETC, sino por regiones en las que se ha dividido el país.

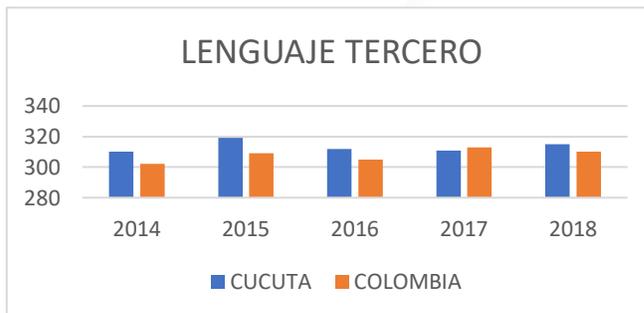
Tomado el puntaje promedio para la ETC CÚCUTA, por Áreas y Grados, se tiene que, de acuerdo a los Niveles de desempeño establecidos en la siguiente escala, nuestros resultados se encuentran:

AREA	NIVELES			
LENGUAJE	Insuficiente (100 – 235)	Mínimo (236 – 315)	Satisfactorio (316 – 415)	Avanzado (416 – 500)
MATEMATICAS	Insuficiente (100 – 252)	Mínimo (253 – 344)	Satisfactorio (345 – 423)	Avanzado (424 – 500)

### PROMEDIOS

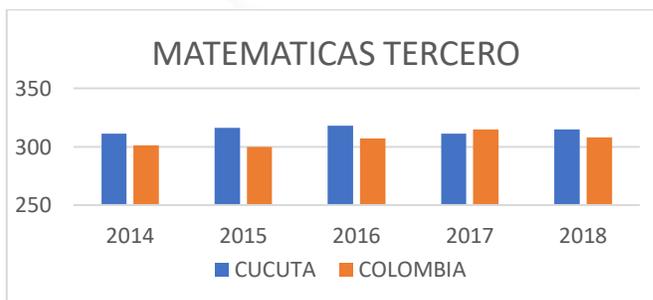
#### LENGUAJE GRADO TERCERO (Nivel de desempeño: MÍNIMO)

	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA	310	319	312	311	315
COLOMBIA	302	309	305	313	310



#### MATEMATICAS GRADO TERCERO (Nivel de desempeño: MÍNIMO)

	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA	311	316	318	311	315
COLOMBIA	301	300	307	315	308

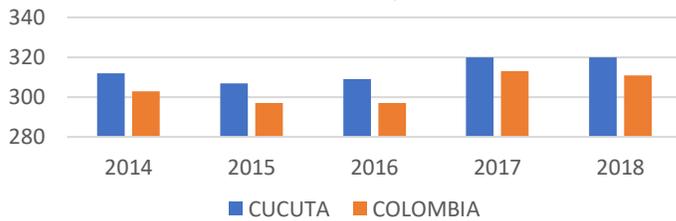


#### LENGUAJE QUINTO GRADO (Nivel de desempeño: SATISFACTORIO)

	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA	312	307	309	320	320
COLOMBIA	303	297	297	313	311



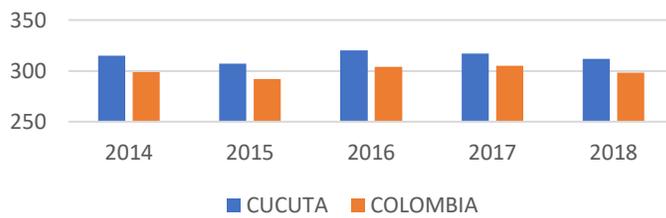
### LENGUAJE QUINTO



### MATEMÁTICAS QUINTO GRADO (Nivel de desempeño: MÍNIMO)

	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA	315	307	320	317	312
COLOMBIA	299	292	304	305	298

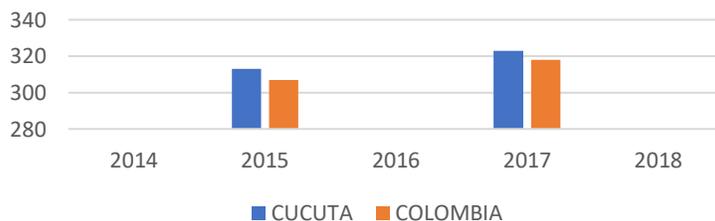
### MATEMÁTICAS QUINTO



### CIENCIAS NATURALES QUINTO GRADO

	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA		313		323	
COLOMBIA		307		318	

### CIENCIAS QUINTO



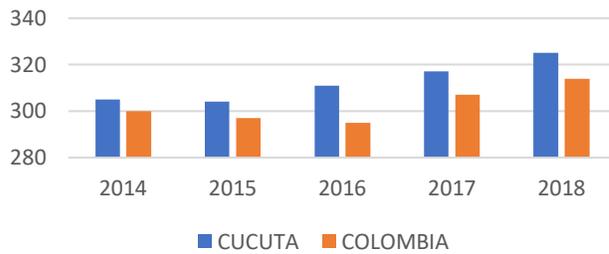
### LENGUAJE NOVENO GRADO (Nivel de desempeño: SATISFACTORIO)

	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA	305	304	311	317	325
COLOMBIA	300	297	295	307	314





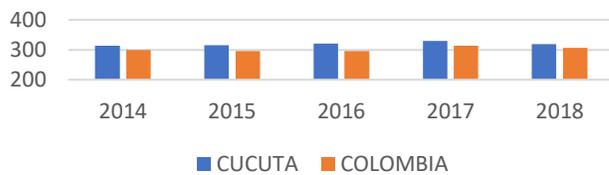
### LENGUAJE NOVENO



### MATEMÁTICAS NOVENO GRADO (Nivel de desempeño: MÍNIMO)

	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA	314	315	321	329	318
COLOMBIA	300	296	296	313	306

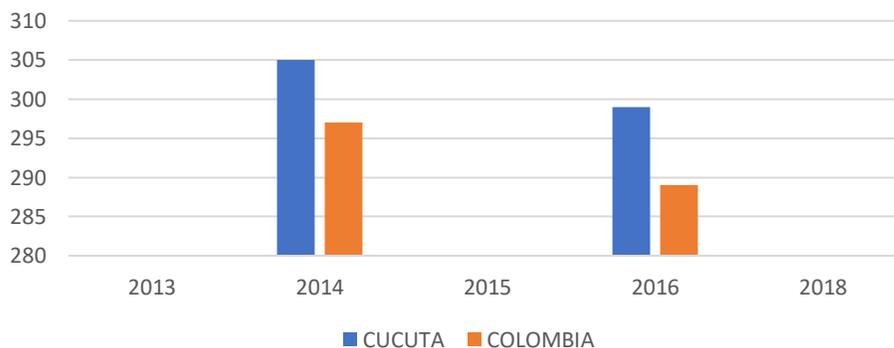
### MATEMÁTICAS NOVENO



### CIENCIAS NATURALES GRADO NOVENO

	2013	2014	2015	2016	2018
CUCUTA		305		299	
COLOMBIA		297		289	

### CIENCIAS NOVENO



11. ¿Cómo se clasificaron las IE de su ETC en la evaluación de Pruebas SABER 11 realizada por el ICFES?

**Respuesta.**

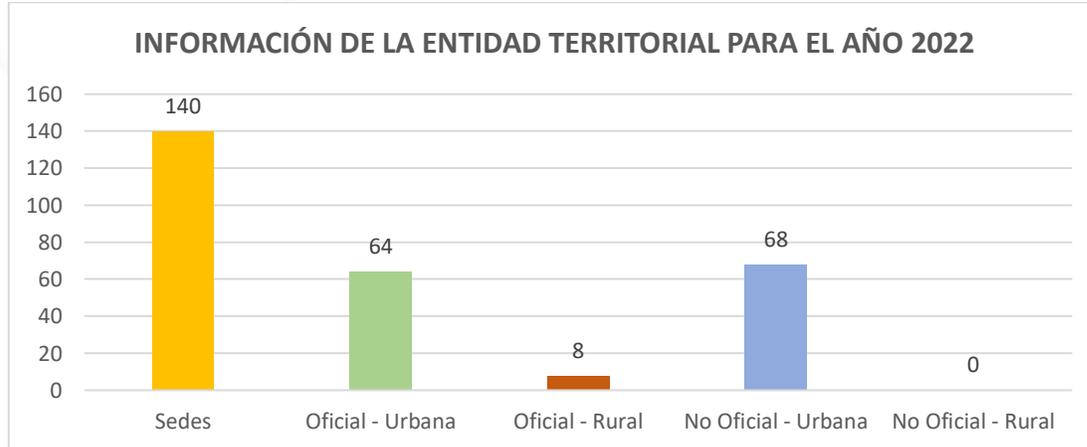
Las siguientes tablas muestran los resultados obtenidos en la ETC CÚCUTA en el sector oficial por parte de los estudiantes según desempeño en las pruebas SABER 11° durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022, y a partir de ello, la categoría de desempeño de los Establecimientos Educativos de la ETC en SABER 11°.

La Fuente de información ha sido tomada [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co) Clasificación de Planteles.

**Tabla 1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL PARA EL AÑO 2022**

Número de Municipios	1	Sedes	140
		Oficial - Urbana	64
Establecimientos Educativos	127	Oficial - Rural	8
Oficiales	59	No Oficial - Urbana	68
No Oficiales	68	No Oficial - Rural	0

Fuente: [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co) Clasificación de Planteles 2022-1 – 18-01-2023



**Tabla 2. CLASIFICACIÓN DE PLANTELES OFICIALES AÑOS 2019 - 2022**

Categoría	Años			
	2019	2020	2021	2022
A+	8	10	8	9
A	7	5	4	4
B	29	25	24	25

C	13	16	20	17
D	1	2	3	4
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>58</b>	<b>59</b>	<b>59</b>

Fuente: [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co) Clasificación de Planteles 2022-1 – 18-01-2023



12. ¿Qué estrategias implementará la ETC para apoyar a las IE que se clasificaron en bajo nivel, en las pruebas SABER 11 aplicadas por el ICFES?

**Respuesta.**

La estrategia ha sido denominada: “DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA AL MEJORAMIENTO” y consiste en un acompañamiento personalizado a los directivos docentes de cada una de las instituciones educativas que, según la clasificación de planteles realizada por el ICFES, tomando en cuenta el Índice global quedaron para el año 2022 en Categoría D (4) y en categoría C (17). Un total de 21 instituciones educativas focalizadas para con ellas hacer una intervención que permita realizar y socializar el análisis de los resultados comparados en los últimos seis años (2017 al 2022), presentándoles como propuesta la utilización pedagógica de los resultados para proponerse metas de mejoramiento en los resultados de los años 2023, 2024 y 2025, partiendo de un buen ejercicio de formulación del Plan de Mejoramiento Institucional – PMI, haciendo énfasis en el Área de Gestión Académica que permita además revisar las practicas pedagógicas de los educadores.

En una primera fase se hará la socialización, luego la fase de seguimiento para evidenciar si se ha llevado la información en cascada a los docentes y demás estamentos de la comunidad educativa representada en el consejo directivo y el Comité de Evaluar para Avanzar – CEPA, que cada establecimiento educativo ha debido organizar para presente vigencia 2023.

La otra estrategia será la de generar todo el apoyo institucional necesario logrando la mayor participación en Evaluar para Avanzar o como se dé en llamar y llevar a las instituciones educativas toda la orientación para el análisis de resultados y la utilización de ellos en el mejoramiento de las prácticas pedagógicas de nuestros docentes.

13. ¿Qué acciones de seguimiento o de acompañamiento a los EE Oficiales se adelantarán en el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa -PAM- formulado por la ETC?

**Respuesta.**

Entre las acciones está las de la asistencia técnica mediante el acompañamiento personalizado a directivos docentes de 46 instituciones educativas focalizadas por los bajos logros en las Pruebas Saber 11 , a partir de los resultados 2022 y que se socializan con cada equipo directivo , comparando estos resultados con los que ha obtenido la institución entre los años 2017 al 2022 y comprometerlos con metas de resultado para los años 2023, 2024 y 2025 que les permita superar la clasificación actual en B (25 Instituciones educativas) C (17 instituciones educativas) y D (4 instituciones educativas).

estrategia de asesoría y asistencia técnica de las instituciones educativas priorizadas en sus planes de mejoramiento institucional mediante los instrumentos de planeación de los 12 componentes PMI y el diseño de instrumentos de seguimiento, control y evaluación de las metas formuladas a través de las tareas ejecutadas, para el logro de los objetivos planteados en la fase o etapa de seguimiento al PMI, según realizada la autoevaluación (1° etapa), diseño del PMI (2° etapa) y finalmente el seguimiento y evaluación (3° etapa). Acompañado de la presentación del diagnóstico de los resultados de las pruebas saber 11 de los últimos cinco años como insumo

14. Cuántos EE Privados se encuentran clasificados en régimen controlado para la vigencia 2023.

**Respuesta**

Para el año 2023 se encuentra clasificados en régimen controlado 58 EE privados

15. ¿Qué tipo de acompañamiento se ha previsto en el POAIV 2023 para los EE Privados clasificados en Régimen Controlado, que les permita salir de esta clasificación?

**Respuesta.**

Se priorizan y se registran en el POAIV 2023 para realizar visitas de verificación de la información suministrada en el aplicativo EVI; se realiza acompañamiento para la elaboración, registro y ejecución del plan de mejoramiento que les permita superar las deficiencias encontradas, se envían mensajes orientando la ejecución de actividades y se realiza un encuentro para fortalecer la capacidad técnico-

administrativa para que preparen y registren la autoevaluación institucional del año 2024.

16. ¿Qué acciones de apoyo a la ampliación de la jornada académica se adelantarán durante la vigencia 2023? BLOQUE 4. Gestión Directiva y Estratégica de los EE

**Respuesta.**

Según proyección de plan integral de jornada única PIJU se tiene previsto revisar con el equipo interdisciplinario conformado en la ETC CÚCUTA mediante resolución, las condiciones existentes en las I. E. desde infraestructura, PAE, planta, procesos pedagógico para concretar en cuales se puede ampliar la jornada académica.

17. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento que registró la ETC en materia de rendición de cuentas por parte de los EE Oficiales?

**Respuesta.**

100 %, todos los EE Oficiales realizan la rendición cuentas de manera satisfactoria de conformidad con las normas legales vigentes sobre la materia. El resultado de la rendición de cuentas y los informes se adjuntarán en las evidencias del informe semestral 2023.

18. ¿Qué acciones correctivas emprendió la ETC con relación a los EE Oficiales que no cumplieron el deber legal de rendir cuentas durante la vigencia 2022 o demostraron deficiencias en la gestión realizada?

**Respuesta.**

La rendición de cuentas, se realizó en el mes de febrero de 2023, lo de la vigencia 2022, con la participación de todos los establecimientos educativos y representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, y conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional enunciados en la cartilla

No. 34, conjuntamente con los equipos de gestión, el rector, expone ante la comunidad, todo lo llevado a cabo en las gestiones, directiva, académica, administrativa y comunitaria cuyo objetivo principal es la rendición de cuentas lo que corresponde a todo lo realizado en la vigencia, y la comunidad conoce de primera mano, los avances y sus proyecciones, para el lograr un mejoramiento en los ambientes aprendizaje, mejorando la calidad de la educación en la búsqueda de un desarrollo integral del estudiante y el mejoramiento continuo. Igualmente se presenta el Informe Financiero, de todos los recursos recibidos en la vigencia y los respectivos gastos. Todos los establecimientos educativos rindieron el informe a satisfacción demostrando un cumplimiento aceptable en la gestión realizada a pesar de los recursos insuficientes que se asignan.

19. ¿Cuáles EE Oficiales han sido priorizados en el POAIV 2023 atendiendo las situaciones presuntamente irregulares que se identificaron en los informes de rendición de cuentas o en las quejas recibidas en años anteriores?

**Respuesta.**

Ninguno, a la fecha todos los EE oficiales han cumplido, con la rendición de cuentas en forma satisfactoria.

20. ¿La Secretaría de Educación ha documentado el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE? ¿Se ha dado respuesta oportuna y de fondo? ¿Cómo se clasifican las quejas y cuáles son las más recurrentes?

**Respuesta.**

Se atendieron 573 PQRs en el equipo de inspección y vigilancia EIV en el año 2022, de los 1773 PQRs recibidos en la Subsecretaría de Investigación y Desarrollo Pedagógico correspondientes a los diferentes ejes temáticos asignados.

De los PQRs atendidos por el equipo EIV, 573 PQRs corresponden a PQRs específicos a los ejes temáticos relacionados que las quejas registradas en el SAC que fueron atendidas por el área de inspección y vigilancia y/o equipo de inspección y vigilancia EIV, las cuales tienen que ver con solicitudes de información y consultas sobre diferentes aspectos de las formas y modalidades de atención educativa, cobros no contemplados, costos de matrículas y trámites varios asignados a la Subsecretaría; 541 de ellas corresponden a quejas contra directivos y docentes por conflictos en la atención de peticiones varias y 32 sobre maltrato, matoneo y acoso escolar; la mayoría de las quejas se presentan por la deficiente atención de los rectores, directores, docentes y tiene que ver con aspectos de los diferentes componentes del PEI, la convivencia escolar y que deben ser atendidas en primera



instancia por ellos que son los competentes según el ordenamiento legal, la asignación de responsabilidades y funciones con la ayuda de los Comités Escolares de Convivencia, por ello, se procede siempre a remitir los requerimientos a los EE para ser atendidos por la autoridad competente ya que dichos PQRs tiene que ver con conflictos surgidos al interior de los EE.

21. ¿Qué actividades de depuración, verificación y control sobre los registros realizados por los EE en los sistemas de información (DUE, EVI, SIMAT, SIET, SIFSE, C600, etcétera.) ha previsto ejecutar la ETC durante la vigencia 2023?

**Respuesta.**

Con el cambio de administrador del DUE y SIMAT la ETC Cúcuta está verificando los actos administrativos por el cual se concedió autorización oficial y/o licencia de funcionamiento para hacer depuración en el DUE relacionada con la identificación de sedes, jornadas, grados y modelos creados al igual que la información registrada en el SIMAT.

Al ser el Líder de Cobertura el administrador del DUE y SIMAT habrá mayor control y trabajo en línea con los establecimientos educativos del municipio de San José de Cúcuta.

22. Describa las actividades de seguimiento y de control al cumplimiento de la jornada laboral que realiza la ETC con relación a la planta de personal docente y directivo docente asignada a los EE Oficiales. **Subsecretaria de talento humano**

**Respuesta.**

Durante la vigencia, se coordina la realización de visitas a las instituciones educativas, en trabajo articulado con la Subsecretaría de Planeación Municipal y de conformidad con los compromisos establecidos con el Ministerio de Educación Nacional. El objeto de las visitas comprende observar el cumplimiento de la normatividad referente a la jornada laboral y recordar las implicaciones de su incumplimiento.

Igualmente, se tiene previsto la elaboración de una circular para recordar las disposiciones que aluden a la jornada laboral.

23. ¿Qué actividades de seguimiento y control adelantará la ETC para verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los EE.

**Respuesta.**



Se programaron y priorizaron visitas a EE que presentaron dificultades en la conformación y funcionamiento de las diferentes instancias del gobierno escolar que se pueden visualizar en la matriz POAIV 2023 y en el informe del primer semestre 2023.

## **BLOQUE 5. Convivencia Escolar.**

24. ¿Qué acciones de seguimiento a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE ha previsto la ETC?

### **Respuesta.**

Se ha priorizado la atención a las situaciones tipo II y tipo III, que en un momento se presenten en el establecimiento educativo activando la ruta de atención integral para la convivencia escolar, dependiendo de la situación, se activa la ruta dirigida a la autoridad con la competencia para brindar la atención oportuna.

La ETC verificará que el establecimiento educativo le garantice la prestación del servicio educativo y el restablecimiento de derechos a los niños, niñas y adolescentes involucrados en estas situaciones.

25. ¿Qué acciones de verificación adelanta la ETC sobre los reportes de las situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE?

### **Respuesta.**

Los establecimientos educativos que tiene activada la plataforma SIUCE y efectúan los reportes de las situaciones tipo II y tipo III, desde la ETC se les presta acompañamiento y se les orienta de acuerdo a la situación que se presente con el apoyo de la interinstitucionalidad coordinada la acción por el Comité Territorial de Convivencia Escolar.

26. ¿En qué estado se encuentra la ETC en materia de revisión, ajuste normativo y actualización de los manuales de convivencia de los diferentes EE?

### **Respuesta.**

Los establecimientos educativos están adelantando el proceso de actualización del manual de convivencia de conformidad con lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y el Decreto reglamentario 1965 de 2013 compilado en el Decreto 1075 de 2015 y la normatividad vigente sobre convivencia escolar y el ejercicio y cumplimiento de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes,

27. ¿Qué acciones ha previsto realizar la ETC para verificar la conformación y el debido funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar? Bloque 6. Criterios de Priorización de los EE en el POAIV

### Respuesta

En las visitas de control normativo se verifica la organización y el funcionamiento de los comités de convivencia escolar y aspectos relacionados con la convivencia escolar que incluyen las siguientes actividades: -Verificar si tiene registrado en la ETC CÚCUTA y en proceso de actualización el manual de convivencia y revisar si tiene identificado o reglamentado los factores de riesgo y factores protectores que inciden en la convivencia escolar y en la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos;-Verificar si tiene determinado y reglamentado los mecanismos de activación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar;-Verificar si ha reportado las actuaciones tipo II y tipo III y los reportes en el SIUCE y por último, -Verificar si está funcionando el Comité de Convivencia Escolar y cumple con sus funciones, revisar el libro de actas e identificar el reporte de casos especiales que se hayan atendido y solucionado.

En la actualización del manual de convivencia escolar se tiene en cuenta tres elementos fundamentales:-el comité escolar de convivencia;-la lectura del contexto y los lineamientos generales de conformidad con el artículo 29 del Decreto 1965 de 2023, compilado en el Decreto 1075 de 2015.

Es indispensable que el establecimiento educativo tenga organizado el comité de convivencia escolar, que está funcionando y que cada integrante conozca sus funciones y compromisos para apoyar las acciones de convivencia y la prevención y mitigación de la violencia escolar, garantizando el cumplimiento de los derechos humanos y los derechos de los niños, definiendo el debido proceso y los protocolos de atención a tener en cuenta cuando se presenten situaciones de convivencia escolar.

### Bloque 6. Criterios de Priorización de los EE en el POAIV

28. ¿Se priorizaron EE Oficiales y No Oficiales para verificar – específicamente- las condiciones que ofrecen en materia de infraestructura, dotación, accesibilidad y disponibilidad de servicios públicos para la prestación del servicio educativo?

### Respuesta

Se realizarán 18 visitas técnicas para verificar el estado de la infraestructura de los establecimientos educativos en atención al convenio Interadministrativo 1872, se verificará el estado de 17 baterías sanitarias y 5 aulas de clase.

En el Convenio Interadministrativo 1404, Se realizará 20 visitas para verificar el avance de obra de la construcción de 20 baterías sanitarias en proceso de construcción en los establecimientos educativos.

En el Convenio Interadministrativo 3094, Se realizará visita para verificar el avance de obra de la terminación construcción del Colegio Gremios Unidos sede Simón Bolívar.

En el Convenio Interadministrativo 1563, se realizará visita para verificar el avance de obra de la ampliación construcción Colegio Nuestra Señora de Belén sede principal.

En Intervención de infraestructura educativa por Cooperantes Se realizarán 4 visitas para verificar el avance de las obras por parte de TIERRA DE HOMBRES en 4 establecimientos educativos.

En desarrollo del BPIN 2021540010137, se realizarán 21 visitas para verificar el estado de las obras ejecutadas y avance de obra por ejecutar de las cuales 13 establecimientos educativos son de la zona urbana y 8 en la zona rural.

29. ¿La ETC priorizó Los Establecimientos Educativos Oficiales que se encuentran en proceso de ampliar la jornada?

**Respuesta.**

Se realizarán visitas conjuntas con integrantes de las diferentes áreas afines a 2 establecimientos educativos que enviaron oficio solicitando la ampliación de la jornada, para verificar las condiciones en que se encuentra la infraestructura en cuanto a comedor escolar, baterías sanitarias y aulas de clases, que permitan dar paso a la ampliación de la jornada escolar.

30. ¿La ETC priorizó los Establecimientos Educativos que hayan obtenido su licencia de funcionamiento o su reconocimiento oficial en el último año lectivo?

**Respuesta**

Si, se priorizaron para realizar visitas de control normativo en el POAIV 2023, los EE de EPBM que se les expidió licencia de funcionamiento en los años 2021 y 2022 y que no han sido visitados así: 7 EE privados de EPBM a visitar.

31. ¿La ETC priorizó los Establecimientos de ETDH que no han sido objeto de visitas de control durante los dos últimos años o que obtuvieron su licencia de funcionamiento en el último año?

**Respuesta.**



Si, se priorizaron para realizar visitas de control normativo en el POAIV 2023, las IE de ETDH que se les expidió licencia de funcionamiento en los años 2021 y 2022 y que no han sido visitados así: 15 IE de ETDH a visitar.

32. ¿La ETC priorizó los establecimientos de educación para jóvenes y adultos que -presuntamente- vienen operando sin el lleno de los requisitos legales exigidos para su funcionamiento y particularmente, los que ofrecen programas de terminación del bachillerato en tiempos fijados por fuera del marco legal vigente?

**Respuesta.**

No, porque no se conocen en forma oficial, pero si se priorizan 10 EE en el POAIV 2023 que ofrecen educación formal para jóvenes y adultos para ser visitados.

33. ¿La ETC priorizó los Establecimientos Educativos con reportes de negación de cupos o de cualquier otra conducta que viole el derecho fundamental a la educación?

**Respuesta**

Si, en la priorización que se hace de los EE de EPBM oficiales para realizar visitas de control normativo se tienen en cuenta los EE que reportan más PQRs relacionados con deficiencias y desatención en la prestación del servicio educativo y/o con el derecho fundamental a la educación.

34. ¿La ETC priorizó los EE privados sobre los cuales se han recibido quejas por la presunta violación al régimen establecido para la fijación de los costos educativos y/o para la adopción de las listas de útiles, textos, materiales y uniformes escolares?

**Respuesta**

Si, en la priorización que se hace de los EE de EPBM privados para realizar visitas de control normativo se tienen en cuenta los EE que reportan más PQRs relacionados con deficiencias y desatención en la prestación del servicio educativo y/o quejas por la presunta violación al régimen establecido para la fijación de los costos educativos y/o para la adopción de las listas de útiles, textos, materiales y uniformes escolares.

35. ¿La ETC priorizó a los prestadores de Educación Inicial que - presuntamente- no cumplen los lineamientos técnicos establecidos para operar en este nivel?

**Respuesta.**

El proceso de organización y el conocimiento de los prestadores de Educación Inicial se está fortaleciendo en la ETC Cúcuta con la asignación de un líder que tiene



como misión identificar y registrar los prestadores del servicio en el transcurso del año.

36. ¿La ETC ha previsto la realización de actividades de búsqueda activa y de control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que ésta no se encuentra permitida?

#### **Respuesta**

Si, se va a realizar una campaña de comunicación y divulgación de contenidos que orienten y alerten a la comunidad educativa sobre las ofertas ilegales del servicio educativo en la modalidad virtual, también se van a elaborar y enviar comunicados a través del portal de la ETC CÚCUTA, los correos institucionales, los medios de comunicación y las diferentes redes sociales a los EE de EPBM e IE de EPDH para que se abstengan de ofrecer servicios educativos no autorizados en especial en la modalidad virtual.

37. ¿La ETC priorizó a los prestadores del servicio educativo que no han implementado las acciones preventivas frente a situaciones de violencia sexual en el entorno escolar, en el marco de lo previsto en la Directiva Ministerial #1 del 4 de marzo de 2022?

#### **Respuesta.**

En las visitas de control normativo que se programan se verifica la organización y el funcionamiento de los comités de convivencia escolar y aspectos relacionados con la convivencia escolar que incluyen: -Verificar si tiene registrado en la ETC CÚCUTA y en proceso de actualización el manual de convivencia y revisar si tiene identificado o reglamentado los factores de riesgo y factores protectores que inciden en la convivencia escolar y en la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos;-Verificar si tiene determinado y reglamentado los mecanismos de activación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar;-Verificar si ha reportado las actuaciones tipo II y tipo III y los reportes en el SIUCE y por último, -Verificar si está funcionando el Comité de Convivencia Escolar y cumple con sus funciones, revisar el libro de actas e identificar el reporte de casos especiales que se hayan atendido y solucionado.

Dado el incremento de las quejas relacionadas con el maltrato, matoneo y acoso escolar se han tomado medias especiales para su atención, se aspira a realizar seguimiento permanente a través del comité señalado en la Directiva 1 de marzo de 2022, sobre: Orientaciones para la prevención de violencia sexual en entornos escolares, que se creó y que está integrado por las dependencias que desarrollan las funciones de inspección y vigilancia, administración de talento humano, control interno disciplinario y el área de calidad educativa y que tiene la función de manera periódica y constante de realizar seguimiento a los casos de reportes de violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en el SIUCE, y ser un dinamizador de la implementación de las actividades de prevención y las



ALCALDÍA  
DE SAN JOSÉ DE  
CÚCUTA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CÚCUTA 2050. ESTRATEGIA DE  
TODOS  
2020 - 2023



semcucuta.gov.co

actuaciones administrativas y disciplinarias que deban adelantarse; en atención a lo indicado en la Adenda y Directiva 1 de 2022, se va a continuar dando orientaciones a los directivos docentes, continuar con la realización de reuniones de asistencia técnica incluidos los orientadores escolares, divulgar las normas y referentes conceptuales a los diferentes agentes educativos y comunidades de base y realizar acompañamiento directo a los casos más delicados que se presenten con la actuación efectiva y directa de funcionarios de las diferentes dependencias de la ETC CÚCUTA encargados de la atención de estas situaciones; el equipo de calidad educativa prestará la asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento a los EE que presenten casos delicados sobre la temática el maltrato, matoneo y acoso escolar.

En la ETC, se organizó el comité de seguimiento a los casos de acoso y violencia sexual en los establecimientos educativos, cuya finalidad es la de hacer un seguimiento a las situaciones presentadas.



**Hotel Tonchalá Bloque Empresarial B**  
Secretaría de Educación Municipal



**@semcucuta**